



Resolución Directoral

Lima, 02 de Abril de 2024

VISTO:

El Informe N° 043-2024-ESCYR-OP-HNDM, de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por el Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, sobre rectificación de error material de la Resolución Directoral N° 005-2024-D-HNDM, de fecha 09 de enero de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 212.1, del artículo 212°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 04-2019-JUS, señala lo siguiente: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, igual manera el numeral 212.2 del artículo 212° del citado marco normativo precisa que: "La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponde para el acto original";

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 005-2024-D-HNDM, de fecha 09 de enero de 2024, se resuelve CONTRATAR A PLAZO FIJO POR REEMPLAZO, con eficacia anticipada al 29 de diciembre de 2023, a jornada completa de trabajo, en las plazas vacantes financiadas en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", a los siguientes servidores que a continuación se detalla:

En el Cargo de ENFERMERA, NIVEL ENF -10:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Código AIRHSP	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
2	70004370	SANCHEZ CERNA ELIANA LUCERO	000193	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

En el Cargo de TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I, CATEGORÍA REMUNERATIVA STF:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Código AIRHSP	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
7	08061455	BEZADA CANTA GUISELA	000898	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA
14	47422735	ZAPANA OSORIO MARITA	002302	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA
34	921800924	VERASTEGUI VARGAS CHRISTOPHER ALEXIS	002309	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE CUIDADOS CRITICOS
39	74474665	BERNALES CUYA MARCOS ISMAEL	000393	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA
40	46196420	CHAMBERGO CABRERA EDINSON JOEL	000683	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA
45	71025713	PAULLO PUMAYALLY YENNY	000926	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA
51	71912469	MENDOZA ECHEVARRIA YESICA	001230	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE PEDIATRIA

En el Cargo de ASISTENTE EJECUTIVO I, CATEGORÍA REMUNERATIVA STF:

N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Código AIRHSP	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
1	25773152	EGOAVIL SANCHEZ MARJORY ELAINE	000877	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

Que, de la revisión de la citada Resolución Directoral se aprecia en el artículo 1°, error involuntario en el número del Documento Nacional de Identidad (DNI) de los servidores BEZADA CANTA GUISELA, VERASTEGUI VARGAS CHRISTOPHER ALEXIS, BERNALES CUYA MARCOS ISMAEL, CHAMBERGO CABRERA EDINSON JOEL, MENDOZA ECHEVARRIA YESICA y en el primer nombre y/o apellidos de las servidoras SANCHEZ CERNA ELIANA LUCERO, ZAPANA OSORIO MARITA, PAULLO PUMAYALLY YENNY y EGOAVIL SANCHEZ MARJORY ELAINE, según corresponda;



Que, con Informe N° 043-2024-ESCYR-OP-HNDM, de fecha 25 de marzo de 2024, el Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, concluye que corresponde rectificar de oficio el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 005-2024-D-HNDM, de fecha 09 de enero de 2024, en el extremo que corresponde al número del Documento Nacional de Identidad, (DNI), debiendo ser lo correcto (80614555) BEZADA CANTA GUISELA, (45760906) VERASTEGUI VARGAS CHRISTOPHER ALEXIS, (71474665) BERNALES CUYA MARCOS ISMAEL, (46195420) CHAMBERGO CABRERA EDINSON JOEL, (71912467) MENDOZA ECHEVARRIA YESICA y el primer nombre y/o apellidos de las servidoras SÁNCHEZ CERNA ELIANA LUCERO, ZAPANA OSORIO MARITA LUISA, PAULLO PUMAYALLI YENNY y EGOAVIL SANCHEZ MARJORI ELAINE, según corresponda;

Con las visaciones de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente al Director del Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECTIFICAR, el error material incurrido en el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 005-2024-D-HNDM, de fecha 09 de enero de 2024, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución Directoral, conforme se detalla a continuación:

DICE:

En el Cargo de ENFERMERA, NIVEL ENF-10:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Código AIRHSP	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
2	70004370	SANCHEZ CERNA ELIANA LUCERO	000193	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

En el Cargo de TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I, CATEGORÍA REMUNERATIVA STF:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Código AIRHSP	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
7	08061455	BEZADA CANTA GUISELA	000898	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA
14	47422735	ZAPANA OSORIO MARITA	002302	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA
34	921800924	VERASTEGUI VARGAS CHRISTOPHER ALEXIS	002309	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE CUIDADOS CRITICOS
39	74474665	BERNALES CUYA MARCOS ISMAEL	000393	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA
40	46196420	CHAMBERGO CABRERA EDINSON JOEL	000683	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA
45	71025713	PAULLO PUMAYALLI YENNY	000926	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA
51	71912469	MENDOZA ECHEVARRIA YESICA	001230	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE PEDIATRIA

En el Cargo de ASISTENTE EJECUTIVO I, CATEGORÍA REMUNERATIVA STF:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Código AIRHSP	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
1	257 73152	EGOAVIL SANCHEZ MARJORY ELAINE	000877	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

DEBE DECIR:

En el Cargo de ENFERMERA, NIVEL ENF-10:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Código AIRHSP	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
2	70004370	SÁNCHEZ CERNA ELIANA LUCERO	000193	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

En el Cargo de TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I, CATEGORÍA REMUNERATIVA STF:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Código AIRHSP	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
7	80614555	BEZADA CANTA GUISELA	000898	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA





Resolución Directoral

Lima, *02* de *Abril* de 2024

En el Cargo de TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I, CATEGORÍA REMUNERATIVA STF:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Código AIRHSP	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
14	47422735	ZAPANA OSORIO MARITA LUISA	002302	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA
34	45760906	VERASTEGUI VARGAS CHRISTOPHER ALEXIS	002309	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE CUIDADOS CRITICOS
39	71474665	BERNALES CUYA MARCOS ISMAEL	000393	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA
40	46195420	CHAMBERGO CABRERA EDINSON JOEL	000688	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA
45	71025713	PAULLO PUMAYALLI YENNY	000926	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA
51	71912467	MENDOZA ECHEVARRIA YESICA	001230	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA DE PEDIATRIA

En el Cargo de ASISTENTE EJECUTIVO I, CATEGORÍA REMUNERATIVA STF:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Código AIRH5P	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
1	25773152	EGOAVIL SANCHEZ MARJORI ELAINE	000877	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dejar subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 005-2024-D-HNDM, de fecha 09 de enero de 2024, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER**, que la presente Resolución Directoral se notifique a los interesados y a los Equipos de Trabajo de la Oficina de Personal y Unidades Orgánicas que correspondan.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución publique la presente resolución directoral en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



VRGPRNPA/JEVT/JFPD

C.c.:

- Dirección General
- Of. Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Personal; ESCYR, ERYP, ECA
- INFORHUS
- Legajo
- Interesados
- Archivo.